



Honorable Cámara de Senadores Provincia de Mendoza

RESOLUCION N° 656

Visto el Expte. 81276, proyecto de resolución de
autoría del Senador Sergio Marquez;

EL HONORABLE SENADO DE LA PROVINCIA DE MENDOZA

RESUELVE:

Artículo 1°- Declarar de interés de esta Honorable Cámara al "Diplomado en Compliance y Buenas Prácticas Corporativas", organizado por la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Cuyo, por su destacada contribución a la formación de profesionales capacitados en ética corporativa, integridad y gestión de riesgos en organizaciones públicas y privadas.

Art. 2°- Comuníquese, regístrese e insértese en el Libro de Resoluciones del H. Senado.

DADA EN EL RECINTO DE SESIONES DEL H. SENADO, en Mendoza, a los once días del mes de febrero del año dos mil veinticinco.



Lic. LUCAS ADRIÁN FAURE
Secretario Legislativo
H. Cámara de Senadores

**H. CAMARA DE SENADORES
MENDOZA**

Sdor. MARTÍN KERCHNER TOMBA
Presidente Provisional
A/C de la Presidencia
H. Cámara de Senadores